



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL ARRENDAMIENTO DE DIFERENTES TIPOS DE VEHÍCULOS CON DESTINO A LA RECOGIDA DE RSU DEPENDIENTE DE LA UNIDAD DE INFRAESTRUCTURAS PARA SU UTILIZACION EN LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD.

Art. 1 OBJETO DEL CONTRATO Y TIPO DE LICITACION.

El objeto del contrato al que se refiere este Pliego de Condiciones Técnicas es el arrendamiento, con servicio de mantenimiento incluido, de 5 vehículos de diferentes tipos y cilindradas para su utilización en la zona centro de la ciudad por parte de los Servicios Municipales adscritos a la Unidad de Infraestructuras.

Las principales características de la zona centro de la ciudad que obligan a utilizar vehículos especiales son:

- Estrechez de los viales.
- Zonas de tránsito común entre peatones y vehículos.
- Ausencia de acerados.
- Bordillos con gran elevación.
- Implantación de bolardos y barreras que dificultan la circulación de vehículos.
- Viviendas antiguas con mal aislamiento acústico.
- Aglomeración de peatones.

Las características esenciales que deben cumplir por tanto los vehículos, teniendo en cuenta lo anterior, deberán ser:

- Gran capacidad de giro.
- Bajo nivel de ruido
- Alto nivel frenada.
- Baja contaminación.
- Máxima carga con dimensiones mínimas.

Los vehículos a suministrar se distribuyen en los siguientes lotes:

Lote 1.-

Tipo de licitación vehículo/mes 789 €/mes (IVA excluido).

2 ud. Vehículo tipo micro volquete satélite de combustible diesel, gasolina o eléctrico.

Tipo de licitación vehículo/mes 4.400€/mes (IVA excluido).

1 ud. camión recolector compactador con caja de 8.5m³ sobre portador de 12 Tm.

Lote 2.-

Tipo de licitación vehículo/mes 461 €/mes (IVA excluido).

2 ud. vehículo tipo furgoneta ligera de combustible diesel.

Art. 2 DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato de cada uno de los arrendamientos y para los dos tipos de licitación se establece en 48 meses desde la entrega de los vehículos, improrrogable.

Art. 3 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS VEHICULOS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Los vehículos serán entregados en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda por un concesionario homologado por el fabricante, en un plazo máximo a partir de la firma del contrato de 45 días para los vehículos correspondientes al Lote 2 y de 180 días para los vehículos correspondientes al lote 1.

Todos los vehículos serán nuevos, con el equipamiento mínimo exigido en este pliego más el equipamiento que pudiera ofertar el adjudicatario.

Art. 4 CARACTERISTICAS TECNICAS GENERALES DE LOS VEHICULOS

Lote 1

1 unidad de camión recolector compactador de RSU para la recogida directa de contenedores.

- ❖ Tipo de licitación 4.400€/mes.
- ❖ Camión recolector compactador con caja máxima de 8,5 m3 sobre portador de 12Tm.
- ❖ Carga útil mínima (materia orgánica) 3.800 kg.
- ❖ Anchura total recolector 2.084mm.
- ❖ Engrase multipunto
- ❖ Carga trasera, con mecanismo elevador partido y puerta de bolso
- ❖ Voladizo mínimo.
- ❖ Cuadro eléctrico de fácil acceso desde el suelo
- ❖ Mono-operado.
- ❖ Radio de giro máximo entre muros 6.500mm.
- ❖ Distancia entre ejes 3.330 mm.
- ❖ Dimensiones máximas (recolector +chasis) 6.766x2.280x2.987mm
- ❖ Ancho interno de tolva 2.084mm.
- ❖ Eleva contenedores para los tipos EN 840-1,840-2 Y 840-3 hasta 1100l. y brazos Ochsner (o sistema compatible con éste) para contenedor 800 l, capacidad elevador 300/500kg
- ❖ 200cv/300cv.
- ❖ Cambio automático
- ❖ Dirección asistida
- ❖ Toma de presión de frenos para inspección técnica.
- ❖ Climatizador manual.
- ❖ Equipo de radio con bluetooth.
- ❖ Índice sonoro inferior a 73 dB delante del motor, 68 dB detrás de la tolva.
- ❖ Normativa EURO 6.
- ❖ Ciclo de elevación/descarga máx. 10seg +-2seg
- ❖ Triángulos de señalización.
- ❖ Lámparas de repuesto.
- ❖ Alfombrillas (juego completo)
- ❖ Chaleco reflectante (2)
- ❖ Extintor 6 Kg. y soporte.
- ❖ Herramientas cambio de rueda y luces
- ❖ Tres juegos de llaves del vehículo.
- ❖ Kit de rotulación completa del vehículo según especificaciones del Ayuntamiento
- ❖ Estribos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

- ❖ Pala y escoba
- ❖ Deposito lavamanos

2 unidades de micro volquete, satélite con eleva contenedores y cuba, para circulación por vías peatonales, para apoyo y repaso entre recogidas, retirada de contenedores, con las siguientes características generales:

- ❖ Tipo de licitación 789€/mes/vehículo.
- ❖ Puerta lateral a la derecha para recogida manual de bolsas
- ❖ Estabilizadores posteriores
- ❖ Faro rotativo de luz amarilla
- ❖ Guardabarros y faldones
- ❖ Soporte para el material de trabajo (pala y escoba)
- ❖ Puntal de seguridad
- ❖ Cuadro de comandos para elevación de la caja y del eleva contenedores eleva contenedores de 120/240/360 litros
- ❖ Capacidad útil 460 Kg.
- ❖ Volumen útil 2.6m³
- ❖ Distancia entre ejes 1.830mm
- ❖ Longitud total vehículo 3.710mm
- ❖ Tiempo de vaciado de caja 25 seg.
- ❖ Combustible diesel, gasolina o eléctrico
- ❖ Marca CE

Lote 2:

2 furgonetas ligeras, derivadas de turismo para transporte ligero 4/5 puertas incluida la trasera de carga, con las siguientes características generales

- ❖ Tipo de licitación 461 €/mes/vehículo.
- ❖ 5 plazas.
- ❖ Volumen de carga +/- 0,75m³
- ❖ Carga útil +/- 410 kg.
- ❖ Color blanco
- ❖ Combustible gasoleo
- ❖ Cilindrada 1.500/1900 cm³.
- ❖ Potencia mínima 100 CV
- ❖ Alimentación de combustible mediante inyección directa.
- ❖ Caja de cambios 5 velocidades o automática
- ❖ Tracción delantera.
- ❖ Frenos delanteros disco, traseros tambor o disco
- ❖ ABS sistema similar.
- ❖ Rueda de repuesto de las mismas características que las 4 del vehículo.
- ❖ Airbag frontal y lateral en asientos delanteros.
- ❖ Cinturones de seguridad en todas las plazas.
- ❖ Asientos traseros retractiles para aumento volumen de carga.
- ❖ Reposacabezas en todas las plazas.
- ❖ Luces antiniebla.
- ❖ Aire acondicionado
- ❖ Elevalunas eléctricos
- ❖ Equipo de radio con bluetooth.
- ❖ Triángulos de señalización.
- ❖ Lámparas de repuesto.
- ❖ Alfombrillas (juego completo)
- ❖ Chaleco reflectante (2)
- ❖ Extintor 6 Kg. y soporte.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

- ❖ Herramientas cambio de rueda y luces
- ❖ Tres juegos de llaves del vehículo.
- ❖ Kit de rotulación completa del vehículo según especificaciones del Ayuntamiento
- ❖ Enganche homologado para remolque.

Art. 5 CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO

El arrendamiento comprenderá los siguientes conceptos:

- **USO** de los vehículos matriculados a nombre del arrendador, debiendo en todo momento estar en perfecto estado funcional, técnico, y administrativo de modo que permita su normal y legal circulación por el personal adscrito o autorizado para ello.
- **MANTENIMIENTO INTEGRAL** de los vehículos objeto del arrendamiento, a realizar en los talleres oficiales de las marcas ofertadas por el adjudicatario, incluyendo:
 - Las revisiones periódicas establecidas por el fabricante en el libro de mantenimiento, tanto repuestos y líquidos como mano de obra, con independencia de que se encuentre o no en periodo de garantía.
 - Las reparaciones de todas las averías que se produzcan por el desgaste debido al uso normal de los vehículos.
 - La sustitución de neumáticos al menos cada 25.000km o cuando el desgaste de los mismos impida la circulación segura del vehículo.
 - Quedan excluidos del mantenimiento integral el lavado y limpieza de los vehículos, el suministro de combustible y reposición de niveles de líquidos (frenos, aceites, agua, etc.).
- **Seguro** a todo riesgo.
- **Asistencia en carretera** desde km 0 (Incluido piezas y mano de obra de reparación en carretera si fuese preciso).
- **Impuestos** de circulación y matriculación.
- **Gestiones** de compra, entrega y matriculación. La matriculación debe llevarse a cabo en Cádiz.
- **Todos los impuestos**, tributos y tasas que correspondan.
- **Vehículo de sustitución** en caso de inmovilización del vehículo, durante más de dos días en el caso del Lote 2 y de 30 días en el caso del lote 1.
- En cuanto a las **SANCIONES** que se le puedan imponer al vehículo se tendrá en cuenta:
 - Las derivadas del estado deficiente, documentación administrativa o falta de revisiones, de acuerdo con la legislación vigente serán por cuenta del adjudicatario.
 - Las restantes que se deriven de la conducción serán por cuenta del conductor
- Serán **OBLIGACIONES** de este Excmo Ayuntamiento con respecto al adjudicatario lo siguiente:
 - Solicitar cuando corresponda, de acuerdo con el libro de mantenimiento del vehículo y con la antelación suficiente, las revisiones periódicas del mismo.
 - Comunicar cualquier incidencia que se aprecie sobre el funcionamiento del vehículo, con independencia de que pueda afectar a la seguridad del mismo.
 - Desplazar el vehículo al taller designado por el arrendatario para las revisiones y/o reparaciones, siempre que el vehículo lo permita y el taller se encuentre a menos de 50km de esta localidad.
 - Facilitar la vigencia de las reparaciones y/o revisiones a los fines que estime oportuno el adjudicatario. Comunicar anualmente al arrendador los kilómetros realizados por unidad a los efectos de control del arrendamiento. En caso de avería del cuentakilómetros se considerará el recorrido medio diario de los últimos treinta días.
 - Presentarse cuando sea requerido en cualquier procedimiento consecuencia de accidente, en calidad de testigo, demandante, denunciante, demandado o denunciado según proceda.

Art.6 ASISTENCIA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Se aportará toda la información necesaria tanto del vehículo (chasis, carrocería, caja compactadora) relativa a la asistencia técnica de las casas comerciales en el municipio o en el entorno de él (máx. 100 km)

Se aportaran datos de planes de mantenimiento preventivos, cuadro de garantías tanto para el conjunto como para elementos mecánicos que pudieran tener garantías extendidas por un periodo mayor, detallándose los periodos de cobertura y su afección relativa a la mano de obra, materiales, repuestos, etc. Libros de despiece, taller, stock de piezas de repuesto y plazos máximos de entrega y cualquier otra documentación que acredite la capacidad del personal de los talleres de reparación.

Pondrá a disposición del Ayuntamiento la documentación técnica suficiente así como la formación necesaria para mantener las condiciones de funcionamiento y mantenimiento de los vehículos por parte del personal municipal adscrito a los talleres municipales.

Art. 7 KILOMETRAJE ANUAL

El kilometraje anual estimado para los vehículos objeto del contrato según el lote es de:

Lote 1: 25.000 km/año/vehículo

Lote 2: 35.000 km/año/vehículo

Art. 8 PRESUPUESTO DE LICITACION Y OFERTAS

El presupuesto máximo de licitación del contrato es el siguiente:

- **PRIMER LOTE:** DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (286.944€) mas SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON VENTICUATRO CENTIMOS(60.258,24€) en concepto de IVA, a la baja.
- **SEGUNDO LOTE:** CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS EUROS (44.256€) mas NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SEIS CENTIMOS (9.293,76€) en concepto de IVA, a la baja.

Las ofertas recogerán los siguientes conceptos:

- Lote
- Modelo de vehículo
- Cuota de arrendamiento mensual con IVA.
- Cuota de mantenimiento mensual con IVA.
- Cuota del seguro del vehículo.
- Km/año
- Euros/km por defecto del anual programado
- Euros/km por exceso anual programado
- TOTAL MENSUAL DEL ARRENDAMIENTO (sin IVA)
- Valor residual al final del arrendamiento para opción de compra

Las ofertas podrán presentarse indistintamente por un lote en concreto o por los dos. El órgano de contratación adjudicará el contrato a la oferta económica más ventajosa con arreglo a los siguientes criterios:

- Precio del contrato por cada uno de los lotes: 70 puntos
- Precio del vehículo (por cada uno de los lotes) en la opción de compra: 15 puntos.
- Precio por exceso de kilómetros: máx. 2,5 puntos.
- Precio por defecto de kilómetros: máx. 2,5 puntos.
- Mejoras valorables (por cada uno de los lotes) 10 puntos
 - Reducción de las emisiones de CO2 y gases contaminantes en función de su adaptación al estándar europeo EURO 6 (hasta 2.5 puntos).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

- o Eficiencia energética medido en media de consumo de combustible en litros/100km por vehículo (hasta 2.5 puntos).
- o Reducción en el plazo de entrega (hasta 2.5 puntos).
- o Aumento carga útil sobre mínimo (hasta 2.5 puntos)

Fórmula para baremación oferta económica (70 puntos):

$$Po = (Pc) \times (OEM/OEV)$$

Po = Puntuación obtenida Licitador

Pc = Puntuación máxima asignada al criterio = **70 puntos**

OEM = Oferta económica menor admitida

OEV = Oferta económica a evaluar.

Fórmula para baremación precio del vehículo en opción de compra (15 puntos)

$$Po = (Pc) \times (OEM/OEV)$$

Po = Puntuación obtenida Licitador

Pc = Puntuación máxima asignada al criterio = **15 puntos**

OEM = Oferta económica menor admitida

OEV = Oferta económica a evaluar

Fórmula para baremación Precio hora exceso (2,5 puntos):

$$Pohd = (Pchd) \times (Omphd/Oephd)$$

Pohd = Puntuación obtenida Licitador

Pc hd= Puntuación máxima asignada al criterio = **2,5 puntos**

Omphd= Oferta económica menor admitida precio hora

Oephd = Oferta económica a evaluar precio hora

Fórmula para baremación Precio hora defecto (2,5 puntos):

$$Pohd = (Pchd) \times (Omphd/Oephd)$$

Pohd = Puntuación obtenida Licitador

Pc hd= Puntuación máxima asignada al criterio = **2,5 puntos**

Omphd= Oferta económica mayor admitida precio hora

Oephd = Oferta económica a evaluar precio hora

Fórmula para baremación de mejoras (10 puntos)

$$Ptl = \sum Pop$$

Ptl = Puntuación total por mejoras del licitador

Pop= Puntuación obtenida Licitador por cada una de las mejoras

Pe= Valoración de la mejora

Art. 9 COLOR Y ROTULACION

Los vehículos correspondientes al lote 2 serán de color blanco y los correspondientes al lote 1 tendrán la cabina en rojo.

Llevará en los lugares que se le indique al adjudicatario (puertas y costados) la imagen corporativa y los logotipos de este Excmo Ayuntamiento (modelo serigrafía, termo impresión o adhesivo, incluido el código de color (RAL) que le serán comunicados oportunamente.

Art. 10 ACCESORIOS

Los vehículos se suministrarán con todos los accesorios indicados en el Art. 4 de este Pliego y aquellos, que como mejora incorpore el adjudicatario en su oferta. Los accesorios se

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

entenderán como parte integrante del vehículo a todos los efectos derivados del contrato de arrendamiento.

Art. 11 OPCION DE COMPRA

El precio y las condiciones de la compra de los vehículos arrendados al final del periodo de vigencia del contrato deberán quedar fijados en el mismo, de acuerdo con la oferta presentada por el adjudicatario.

El Excmo Ayuntamiento comunicará al adjudicatario 6 meses antes de la finalización del contrato, si hace o no efectiva la opción de compra sobre los vehículos, bien por la totalidad o por parte del conjunto de vehículos. En caso contrario se entiende que desiste de esta opción.

En caso de que este Excmo Ayuntamiento comunique su intención de hacer efectiva la opción de compra, el adjudicatario procederá a tramitar la baja y alta correlativa en el registro de vehículos de la Jefatura Provincial de Trafico, con la suficiente antelación para que al día siguiente de la finalización del contrato de arrendamiento, los vehículos estén a nombre del Ayuntamiento y con el permiso de circulación en regla. Las tasas e impuestos que se devenguen como consecuencia de la transmisión serán por cuenta de la entidad adjudicataria del contrato.

Art. 12 FACTURACION

Las cuotas mensuales del arrendamiento se devengaran a partir de la fecha de recepción de los vehículos y se abonaran al adjudicatario en el plazo establecido por la Ley, contra factura emitida por éste.

ID DOCUMENTO: Mm2GVVEEjam



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



ANEXO

FICHA TECNICA DE VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RSU

1.0 DIMENSIONES MÁXIMAS DEL CONJUNTO

- Longitud total: 6.766mm
- Altura total: 2.987mm. (tolva cerrada)
- Ancho: 2.280 mm.

- Radio de giro entre muros 6.090mm
- Nivel sonoro inferior a 73 dB delante cabina y 68 dB detrás de la tolva
- Carga útil mínima: 3.500Kg.
Se puntuarán como mejora las cargas útiles mayores a la exigida de acuerdo al PCA.

1.1 CHASIS

A continuación se relacionan las características que deben cumplir los vehículos camiones:

- Distancia máxima entre ejes: 3.330 mm.
- P.M.A.: 12.000 Kg.
- 2 Ejes
- Cambio automático
- Suspensión neumática posterior.

- ABS
- Motor:
 - Potencia: 200/300cv
 - Turbo
 - Common Rail

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

- Toma de fuerza continua trasera motor independiente del embrague o a caja de cambio

- Engrasadores multipunto.
- Dirección asistida
- Equipamiento:
 - Climatizador manual
 - Asiento pasajero doble
 - Luces diurnas
 - Avisador acústico de marcha atrás
 - Escape vertical
 - Espejos retrovisores con brazos cortos calefactables
 - Elevalunas eléctrico
 - Sillón conductor con suspensión neumática.
 - Radio CD con Blue-Tooth
 - Visera parasol.
 - Toma de presión para inspección de frenos
 - Tacómetro digital de acuerdo a normativa
 - Debidamente matriculado

1.2 CAJA COMPACTADORA 8 m³

Montaje sobre el chasis anterior de la siguiente caja compactadora:

1.2.1 Características generales

- Capacidad: aproximadamente 8 m³
- Retención de lixiviados con válvula de descarga
- Bomba hidráulica con toma de fuerza en chasis

1.2.2 Sistema de Compactación

- Capacidad de compactación 8 m³.
- Sistema de engrase centralizado.
- Compactación rotativa por cadena de engranajes.
- Carga trasera.
- Caja hermética para fugas de lixiviados (con sistema de vaciado mediante válvula de accionamiento manual) y olores.
- Elevacontenedores de acción múltiple (automática o semiautomática) de bajo ruido.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

1.2.3 Sistema de Elevación de Contenedores

- Elevador polivalente para contenedores de 500 a 1.100 litros tapa plana (según EN_840_2) y tapa curva (según EN_840_3). No se instalará el elevador de cubos ni su sensorización asociada
- Eleva contenedores para los tipos EN 840-1,840-2 Y 840-3 hasta 1100l. y brazos Ochsner (o sistema compatible con éste) para contenedor 800 l.

1.2.4 Botoneras de control

- Dos botoneras traseras de control de elevación de contenedores y del compactador, una en cada lateral, ambas con seta de emergencia. Al menos una de ellas permitirá el control manual y automático de todos los automatismos.
- Interruptor de emergencia en cabina.
- Interruptor de emergencia en la parte posterior de la caja en el lateral derecho del vehículo según el sentido de la marcha, lo más próximo posible a los controles de elevación y compactación.
- Interruptor de emergencia en la parte posterior de la caja en el lateral izquierdo del vehículo según el sentido de la marcha, lo más próximo posible a los controles de elevación y compactación.

1.2.5 Estribos traseros para operarios

- Estriberas plegables con control de presencia mediante detector de peso, fabricados en acero inoxidable y antideslizantes. Ambos elementos deberán ir instalados conjuntamente de la manera más ergonómica posible para los trabajadores.
- Bandejas antideslizantes en los estribos
- Gomas de protección en estriberas
- Limitador de 30 km/h e inhibición de marcha atrás con operario en estribera
- Estribos regulables en altura

1.2.6 Control Automático (mediante PLC)

- Control de automatismos mediante PLC y consola en cabina que incluya como mínimo:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Contador del número de ciclos del elevador

Contador horas de trabajo de la unidad.

- Cámara de visión trasera con monitor en cabina integrado en panel de mandos con sonido ambiente

1.2.7 Iluminación y acústicos

- Faro de trabajo trasero para iluminación de la zona de carga
- Faro giratorio en Tailgate, situado en lado izquierdo con rejillas de protección
- Bandas reflectantes traseras
- Bandas reflectantes en laterales

1.2.8 Exteriores

- Guardabarros
- Faldón de goma.
- Protecciones para ciclistas homologados
- Trampilla de inspección en la parte delantera de la caja con cerradura de seguridad
- Pintado del equipo de un color normalizado según carta RAL de AYTO
- Anagramas corporativos de Excmo Ayuntamiento de Sanlúcar de Bda.

1.3 DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

- Los dispositivos de gestión de las funciones de seguridad del recolector según norma EN 1501-1: 98
- la seguridad de presencia basurero en los estribos mediante detectores integrados,
- la limitación a 30km/h en marcha adelante y la prohibición de marcha atrás si detección de presencia basurero(s) en estribos,
- un dispositivo de vigilancia con cámara de retro-visión en color y pantalla en cabina,
- la protección de la zona peligrosa de compactado mediante barrera inmaterial,
- la bocina de marcha atrás,
- Dos focos de trabajo anaranjados,
- Un faro de alumbrado de tolva con led,
- Pre-señalización luminosa: un faro-rotativo giratorio delantero con rejilla de protección, y dos luces-rotativos con destellos atrás,
- Luces de señalización adicionales

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

- La señalización trasera superior mediante duplicación de las luces traseras: pilotos, stop, intermitente, luces de gálibo laterales.
- Testigo luminoso y sonoro de desbloqueo de puerta trasera,
- Dos estribos pintados de amarillo fluorescente, con detección por el peso, con burlete de protección de goma (dimensiones y cantidad conformes a la normativa)
- Empuñaduras de sujeción en puerta trasera con protección antideslizante,
- Protecciones laterales anti empotramiento "Para ciclistas" de aluminio, homologadas
- Protección anticorrosión (pac 1),
- Faldilla anti proyección que cubre el ancho del vehículo e implantada debajo de la tolva,
- Ruedas traseras equipadas con faldillas anti proyección para aguas pluviales,
- La señalización "vehículo trabajando en la vía pública" mediante balizamiento adicional retro reflectante clase I, con bandas alternas rojas y blancas o amarillas según reglamentación vigente (en la parte delantera, trasera y laterales del vehículo),
- 2 extintores de 6 Kg. con polvo y cofre de policarbonato y ventanilla de control.
- Porta pala y porta escoba en la puerta trasera,
- Engrasado de la articulación de la puerta trasera
- ITV y homologaciones necesarias incluidas y matriculación.

El equipo debe cumplir con la Directiva 2006/42 Maquinaria (que sustituye a la Directiva 89/392/CEE y modificaciones subsiguientes), la Directiva 89/336 CEE (EMC) y las demás normas aplicables para la prevención de accidentes y salud ocupacional y cumplir con los requisitos del Código de circulación.

ID DOCUMENTO: Mm2GVVEE.jan



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

FICHA TECNICA DE VEHICULO RECOLECTOR MICROVOLQUETE SATELITE CON ELEVACONTEADORES Y CUBA PARA RSU

El satélite marca CE es una estructura destinada a la recogida de residuos en los pequeños centros, ideal para la puerta a puerta y para el uso como vehículo satélite.

Completamente soldado a total estanqueidad, dotado de:

- Puerta lateral a la derecha para facilitar la recogida manual de los residuos.
- Estabilizadores posteriores.
- Elevador con ataque de peine para la elevación de bidones de 120/240/360 litros
- Faro rotativo de luz amarilla.
- Guardabarros y faldones.
- Soporte para el material de trabajo (pala y escoba).
- Puntal de seguridad.
- Descarga por medio de cilindros hidráulicos de doble efecto con válvulas de bloqueo.
- Cuadro de comandos para la elevación de la caja, posicionado en el lado derecho detrás de la cabina, compuesto de pulsador verde de acción mantenida para la ejecución del mismo.
- Cuadro de comandos para el funcionamiento del elevador, posicionado en el lado derecho posterior de la estructura, compuesto de pulsador verde de acción mantenida para la ejecución del mismo.
- Circuito oleodinámico compuesto de electrobomba, distribuidor, válvula de seguridad y cilindros oleodinámicos necesarios para el buen funcionamiento de la estructura con particular referencia al "principio de integración de la seguridad".
- Circuito eléctrico compuesto de sensor, luces e interruptores idóneos al completo control de la estructura, NORMA CEI EN 60529.
- Pintura en los colores requeridos.
- Puerta lateral izquierda para facilitar la recogida manual de residuos. (OPCIONAL).

ID DOCUMENTO: Mm2GVVEE.jam



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

ID DOCUMENTO: Mm2GVVEEjan



FICHA TECNICA – MODELO		
VEHICULO MARCA		
VEHICULO MODELO	EURO 6	
ALIMENTACION	ELECTRICO/DIESEL/GASOLI	
DISTANCIA ENTRE EJES	mm	1.830
MASA TOTAL EN TIERRA	Kg	1.700
VOLUMEN UTIL DE LA CAJA	mc	2.6
ANCHURA MAXIMA EQUIPO	mm	1.450
TARA CHASIS EN ORDEN DE MARCHA	Kg	850
TARA TOTAL VEHICULO EQUIPADO Y VACIO	Kg	1.240
CAPACIDAD UTIL LEGAL	Kg	460
PRESION DE TRABAJO	bar	160
TIEMPO VACIADO DE LA CAJA	seg	25

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PASCUAL DIEZ PEDRO FELIX	25-05-2018 12:38:47

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>